

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NONEC S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días mes de julio del año dos mil diecinueve, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en las calles Pedro Carbo #505 y Avenida Nueve de Octubre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la accionista de la compañía **NONEC S.A. EN LIQUIDACIÓN**, señora Patricia María Pérez Ordoñez, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro mil acciones ordinaria y nominativa. Encontrándose presente en esta sesión el cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer los siguientes puntos del orden del día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime.

UNO) Conocer y resolver la Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018.

DOS) Conocer y resolver la Aprobación de los informes presentado por el Liquidador y Comisario de la compañía sobre el ejercicio Económico del año 2018.

Preside la sesión la señora Sara Teresa Pérez Ordoñez, en calidad de Presidente de la compañía y actúe como secretario de la misma, el señor José Roberto Jalil Loor, por ser el Liquidador de la compañía y por encontrarse ambos presentes en la sesión.

La presidente dispone que por secretaria se constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

Acto seguido la Presidente da a conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía por el periodo 2018, y, los informes

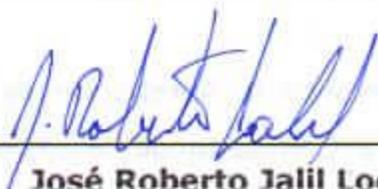
presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía sobre el Ejercicio Económico del periodo 2018.

Una vez leído leídos, los presentes resuelven por unanimidad lo siguiente: UNO) Aprobar los Estados Financieros de la compañía por el periodo 2018, y DOS) Aprobar los informes presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía sobre el periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las catorce horas. f) Sara Teresa Pérez Ordoñez Presidente; f) José Roberto Jalil Loor, Secretario de la sesión; f) Patricia María Pérez Ordoñez, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al acta original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 15 de Julio del 2019.



José Roberto Jalil Loor
Secretario de la Sesión
Liquidador